

## DECRETO ALCALDICIO Nº № 0 1 4 2 2

Casablanca,e

1 7 JUN. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 457 de fecha 12 de febrero del año en curso que se adjudicó a MAPFRE SEGUROS DE CHILE S.A, pólizas de seguros para vehículos pesados, por un monto de \$ 9.191.619.- más IVA.
- 2.- Lo informado por Administración de Vehículos en el sentido de que la suma que corresponde es \$ 8.561.620 más IVA y por un período de dos años.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifícase D.A. N° 457 del año en curso en el sentido de que la suma que corresponde es \$ 8.561.620 más IVA y por un período de dos años.
- II.——En lo no modificado se mantiene el decreto primitivo.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Secretario Municipal

Distribución:

Alcaldía Adquisición Movilización Alcaldía Dir. Control Jurídico MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca